

ÍNDICE

INTRODUCCION	
I.	ANDALUCÍA EN EL HORIZONTE FEDERAL. LA PROFUNDIZACIÓN EN EL AUTOGOBIERNO
II.	PROYECTO ANDALUCISTA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
III.	LA FUNCIÓN PÚBLICA ANDALUZA
IV.	LA POLÍTICA ECONÓMICA
V.	LA INDUSTRIA ANDALUZA
VI.	EL TURISMO EN ANDALUCÍA
VII.	LA AGRICULTURA
VIII.	LA PESCA
IX.	COMPROMISO CON EL COMERCIO ANDALUZ
X.	LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ANDALUZA ..
XI.	LA POLÍTICA TERRITORIAL
XII.	POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL
XIII.	EDUCACIÓN Y CULTURA
XIV.	MUJER ANDALUZA
XV.	LA JUVENTUD
XVI.	LA SANIDAD
XVII.	SERVICIOS SOCIALES



LA AGRICULTURA

guión :

1. - LA PROBLEMÁTICA DE LA AGRICULTURA ANDALUZA. DIAGNOSTICO

- *El Subdesarrollo rural*
- *El paro agrario*
- *La industrialización y comercialización agraria*
- *El Subdesarrollo ganadero*
- *Las condiciones ecológicas (clima y suelo)*
- *La erosión. Degradación ambiental*
- *Los recursos hídricos. Uso del agua*
- *La especialización agraria*
- *Los principales cultivos*
- *Ineficacia institucional*

2. - LAS POLÍTICAS AGRARIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

- *Política Agraria Comunitaria (P.A.C.)*
- *Plan de Empleo Rural (P.E.R.)*
- *Plan Forestal Andaluz (P.F.A.)*
- *Plan Desarrollo Rural Andaluz (P.D.R.A.)*
- *Ronda Uruguay (GATT)*

La Problemática Sectorial. Situación

Tradicionalmente el sector agrario ha tenido una importancia fundamental en la economía andaluza debido a dos hechos, en cierto modo complementarios, el escaso desarrollo industrial de la zona y el medio natural favorable para el desarrollo de la actividad agraria.

La significación actual del sector en la economía andaluza puede sintetizarse a través de los siguientes indicadores:

1. La superficie productiva es de 8,7 millones de hectáreas (el 17,28% del total nacional).
2. En la 1.993 la población activa agraria andaluza era el 19,77% de la población activa de Andalucía, sólo superada por el Sector Servicios (con un 45,96% de la población activa), siendo la media nacional para el mismo período 12,97% (incluyendo Andalucía).

3. La aportación del sector primario en 1.993 al PIB regional (al coste de los factores) fue del **10%** del total y la población activa del **15%**.
4. Andalucía representa más de la quinta parte de la producción del sector agrario en toda España y es la primera Comunidad Autónoma en cuanto a valor de la misma.

De estos datos puede deducirse que la agricultura no es en Andalucía el principal sector económico ni por sus cifras de empleo, ni por su aportación al PIB regional, aunque sigue siendo un elemento básico en la economía andaluza.

No obstante, las características globales de nuestra economía y la propia naturaleza del sector agrario andaluz, en el caso de Almería, obligan a hacer un mayor esfuerzo de profundización para delimitar el significado del sector dentro de la economía Almeriense: de ahí que sea necesario recurrir a apreciaciones no meramente cuantitativas para definirlo.

Concretamente, la especialización agrícola más importante de la región descansa sobre el cultivo intensivo de frutas y hortalizas extra tempranas; la intensidad de sus vinculaciones con los demás subsectores, (semillas, cartones, etc.), puestas de manifiesto en su faceta de destinataria de la demanda de la mayoría de los productos que trasiegan por la región; igualmente el sector es el que tiene mayor proyección externa valorado en el volumen de exportaciones que se realiza respecto a otros sectores (más del 50%).

Otro aspecto importante que conviene tener en cuenta a la hora de enjuiciar el papel del sector agrario en la economía Almeriense es la perspectiva espacial. No se puede desconocer el hecho de que, al margen de áreas densamente pobladas con importantes actividades agrícolas y de servicios (con una proporción de la superficie total relativamente pequeña), el resto del territorio Almeriense se organiza exclusivamente alrededor de las actividades agrarias tradicionales, (en tomo a un 37% de la población Almeriense vive en el medio rural), correspondiendo el 74% a zonas desfavorecidas y de montaña.

LA PROBLEMÁTICA DE LA AGRICULTURA ALMERIENSE. DIAGNOSTICO.

Con la intención expresa de no caer en tópicos sobre el Subdesarrollo andaluz en general, y de su agricultura en particular, abordamos la analítica de los problemas del sistema agrario andaluz desde ocho frentes diferenciados, a saber:

- - el Subdesarrollo rural
- - el paro agrario
- - la industrialización y comercialización agraria
- - las condiciones ecológicas: clima y suelo
- - la erosión: degradación ambiental
- - la regulación hídrica. Uso del agua
- - la especialización agraria
- - problemática de los principales cultivos.

El Subdesarrollo Rural

El concepto de "RURAL" es más amplio que el de "AGRARIO" ya que abarca además el conjunto de relaciones entre núcleos poblacionales y el sistema agrario.

El Subdesarrollo rural en Almería obedece a las siguientes condicionantes:

- dualismo demográfico y desigualdad de desarrollo
- escasa cualificación profesional
- deficientes infraestructuras primarias, equipamientos e intercomunicación
- cultura asistencial y de inactividad
- escasez de iniciativa empresarial
- excesivo intervencionismo

El Paro Agrario

Según la Encuesta de Población Activa publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) la actividad agraria contó en 1.993 con una media de 472,5 miles de personas activas, el 24,92% del total nacional de activos agrarios. De esos, el 68,66% estaban ocupados y el 31,3% se encontraban en paro. En el total nacional (incluyendo los datos andaluces) la tasa de paro agrario sólo llega al 11,77%, lo que vuelve a confirmar el paro estructural que padece la Agricultura Andaluza, que, en general, se mueve más por los acondicionamientos climatológicos que por otras variables económicas que se pudieran proponer.

Independientemente del hecho que en la agricultura Almeriense se den una condiciones que si bien pueden parecer paradójicas, (zonas con fuerte demanda de empleo sin casi satisfacer) no lo son en realidad cuando se contempla la provincia en su totalidad. Así, cohabitan en ella zonas de extrema producción agrícola con zonas de extrema debilidad. Es una síntesis de la situación andaluza general que pone de manifiesto la desarticulación espacial de nuestra agricultura.

Cuatro causas se pueden señalar:

1. La estructura de propiedad de tierra determina una "jomalerización" de la población activa del sector, lo que hace que en las estaciones inactivas incremente el paro agrario registrado.
2. El paso de una "agricultura tradicional", basada en la utilización de esquemas de trabajo escasamente remuneradores, a una "agricultura moderna" en la que la utilización de otros "añadidos" procedentes de fuera del sector (fertilizantes, semillas especiales, etc.) son los principales componentes de la producción, ha tenido como consecuencia la expansión de cultivos fácilmente mecanizables capaces de disminuir el componente salarial de los costes y aumentar la productividad. Este modelo de desarrollo adoptado por sector sitúa en "paro técnico" a gran parte de la población activa agraria que habita zonas rurales de montaña, sobre todo cuando el resto de sectores económicos de la zona son casi inexistentes o no pueden absorber esa mano de obra, bien por elementos de crisis, bien por falta de formación profesional de los excedentes laborales agrarios.

Este aspecto se agrava con la insuficiente cualificación profesional y el escaso desarrollo tecnológico propio.

El hecho de que existan en Almería importantes zonas con monocultivos (parrales, almendros, , etc...), produce un paro estacional agrario de graves dimensiones.

3. Plan de empleo rural (P.E.R.)

Ante este panorama incierto y de escasa capacidad de ilusionar a la población, y en particular a los jóvenes, el sistema del PLAN DE EMPLEO RURAL (P.E.R.) surgido como mecanismo garantizador de unos niveles mínimos de renta en zonas desfavorecidas, degenera en un sistema asistencial, incapaz de promover iniciativas de empleo estable; y de fácil manipulación política y social.

Entendemos que frente a este planteamiento se deben aportar modificaciones profundas en las estructuras, capaces de derivar en la creación de iniciativas viables propias adaptadas a las características medio ambientales y socioeconómicas de cada comarca de Almería.

La Industrialización y Comercialización Agraria

Es un hecho reconocido y contrastable estadísticamente la insuficiencia de industrias agroalimentarias en Andalucía, limitándose en la mayoría de los casos a participar en las primeras etapas de la producción, precisamente en aquellas donde se genera menor valor añadido.

La agroindustria, en general, es un sector deficientemente estructurado en Andalucía, sufriendo unos males endémicos que pueden resumirse en las siguientes notas:

- La dimensión empresarial es inferior a la media nacional. Optimización del tamaño de la explotación.
 - Las redes de comercialización son deficientes y no consolidadas, lo que limita seriamente la competitividad de las empresas.
- Escaso aprecio por la búsqueda de la calidad final del producto.
- La financiación de las grandes inversiones requeridas para la capitalización y modernización del sector es un impedimento para la competitividad, de tal manera que muchas empresas que podrían ampliar su producción no lo hacen por el volumen de inversión requerido.
- Excesivo intervencionismo en el precio final de los productos que dificultan la optimización del coste como objetivo empresarial.
- Dificultades para encontrar mano de obra cualificada en determinadas profesiones, fundamentalmente a nivel de Formación Profesional y nivel Universitario.
- La informatización de la producción es escasa o nula, manteniendo una tecnología anticuada y no acorde con los niveles que exige el Mercado Único Europeo y el incremento de la competencia.

Por otro lado, un problema que lastra la capacidad exportadora de la agricultura almeriense que, en general, impide la obtención de un mayor valor añadido en el sistema agrario andaluz, es la deficiente comercialización de los productos. La inexistencia de entidades comercializadoras a escala de la Comunidad Autónoma tiene como una de sus consecuencias la salida de productos hacia otras zonas donde son comercializados, perdiéndose incluso la denominación de origen.

La Creación de una bolsa agraria y de una potente red de comercialización informatizada, que desde Andalucía acceda a los diferentes mercados nacionales, Comunitarios e internacionales.

Con tales agravantes, tanto de industrialización como de comercialización, la entrada de España en la C.E.E. ha provocado que grandes multinacionales del sector alimentario se hayan hecho muy fuertes en Andalucía, sobre todo en los ramos más rentables y dinámicos como los del aceite de oliva, vinos y alcoholes y hortofrutícola. Esto, aunque tiene el lado positivo de la aportación de la tecnología punta a los procesos productivos y de la conexión con los circuitos comerciales internacionales, presenta graves inconvenientes en lo que se refiere a la **no generación de valor añadido y dependencia económica regional.**

Las condiciones ecológicas (clima y suelo).

Las características de nuestro clima mediterráneo origina una diversidad especial y temporal que lejos de entenderse como fuente de riqueza, se considera condicionante, creando marginalidad de cultivos y crisis de sistemas productivos.

La tradicional dependencia del clima debe superarse mediante una adecuada ordenación del territorio productivo, tecnología, optimización y diversidad de cultivos y de métodos productivos.

Las condiciones orográficas de la región permiten rendimientos físicos superiores a los de la CEE en productos homólogos en la región frente al regadío europeo, además de contar con precocidad productiva originada por nuestras condiciones ambientales.

A pesar de todo, una política de ordenación de territorio con optimización de cultivos pactada con los sectores implicados (agrícola, forestal y ganadero) y que tuviera en cuenta criterios de racionalidad económica y social sería fundamental desde una perspectiva de desarrollo económico sostenido de Almería

La Erosión. Degradación ambiental.

Según criterios internacionalmente aceptados (clasificación USDA) el porcentaje de la superficie en Andalucía gravemente erosionada es muy alto o superior al 52%, según el Estudio Hidrográfico de Andalucía realizado por el IARA que calcula una erosión media de 63 Tm/Ha/Año. Especial gravedad plantean Almería y Granada, donde se supera el 70 y 50%, respectivamente, de superficie "muy gravemente erosionada". Ténganse en cuenta que Almería es la única zona europea incluida en el mapa de desertización de las Naciones Unidas.

Diversas causas pueden enumerarse para explicar la situación que se ha citado:

1. **Almería ha sufrido un proceso histórico de deforestación.** La eliminación de la cubierta vegetal impide la infiltración de cantidad suficiente de agua para la suavización del clima, favoreciendo la escorrentía superficial y el arrastre de las partículas finas del suelo.
2. **No ha habido una política coherente y a largo plazo que plantee como objetivo el freno de la erosión.**
3. **Ha faltado una concienciación de la población** sobre el fenómeno del deterioro medioambiental. En definitiva, la erosión constituye el fenómeno más preocupante de cara a la conservación de los suelos de nuestra provincia, y en cierta medida, una relevante particularidad del panorama ambiental andaluz, cuya trascendencia no encuentra aún el eco que merece en la opinión pública, más sensibilizada sobre cuestiones referidas a la contaminación o la problemática de los espacios naturales.
4. **La falta de planificación del medio rural**, agravada por una multiplicidad de figuras e instrumentos poco coherentes solapados en sus competencias, dificulta actuaciones a largo plazo como son las **correcciones hidrográficas-forestales**, modelo de actuación integral y conjunta sobre un territorio.
5. **La erosión** supone un fenómeno progresivo de degradación ambiental y botánico con la consecuente pérdida de diversidad

Los recursos hídricos. Uso del agua.

El suelo no sólo es susceptible de degradación y erosión, sino que también de potenciación de sus aptitudes agrícolas. En las áreas necesitadas de agua, como Almería, el regadío controlado es una medida básica para mejorar el suelo e impulsar el desarrollo agrícola.

Considerando las características climáticas de Almería (escasas precipitaciones y elevadas temperaturas estivales) la óptima utilización de sus recursos es de trascendental importancia.

En Almería la explotación de aguas subterráneas ha permitido la colonización y supervivencia de amplias áreas de nuestro territorio y aún hoy supone una fuente de recursos de tanta importancia como la que origina la regulación superficial.

Los recursos almacenados en los mantos acuíferos Almeriense son de distribución irregular, no obstante se sitúan en aquellas zonas donde la regulación superficial es muy difícil por no decir imposible.

El intenso aprovechamiento existente en ciertas zonas como el Campo de Dalías empiezan a producir problemas de salinización de los acuíferos. Especialmente, los acuíferos de la provincia de Almería se hallan afectados por un doble proceso de contaminación de origen agrícola (agricultura intensiva, sobre todo de regadío), y el debido a intrusiones marinas por sobreexplotación.

En definitiva, como quiera que la agricultura ve condicionado su desarrollo por la cantidad y la calidad de los abastecimientos de agua, la regulación del ciclo hidrológico natural y la optimización de infraestructuras para el embalsamiento y la conducción de las aguas constituyen piezas claves para la materialización de los potenciales de desarrollo. Máxime cuando en Almería la actividad más consumista de agua, con diferencia respecto a las demás, es la agricultura en regadío que viene a consumir aproximadamente el 80% del consumo global.

Los problemas que emanan del reparto del agua entre los diferentes cultivos, ante situaciones de déficit hídrico como los que nos ocupan en la actualidad precisan de una **priorización** en función de condicionantes socioeconómicos de cada comarca, estacionalidad de los cultivos, rentabilidad económica y social, etc.

La Especialización Agraria

Se ha venido señalando repetidamente la excesiva especialización del sector agrario andaluz como un problema de estructuras.

La especialización en la bibliografía económica tiene varias lecturas, desde el considerarla como condición necesaria para la explotación regional y la obtención de productividades competitivas cara a los mercados internacionales, hasta definirla como el verdadero talón de Aquiles de una agricultura, ya que cuanto más se acerque al monocultivo más dependerá de las variaciones cíclicas y coyunturales del mismo, tanto por aspectos económicos como por climatológicos.

1. Almería tiene una clarísima especialización agrícola y una grave insuficiencia ganadera y forestal (siempre en términos de estructura ponderada con el conjunto español)

En el subsector forestal, en Almería, es prácticamente inexistente, menor del 1%.

Ahora bien, el sector forestal, aparte de su aspecto productor, claramente insuficiente por condicionantes ambientales, presenta otros dos importantes aspectos: protector y recreativo, así como generador y conservador del paisaje natural y medio ambiente.

Actividades tales como ecoturismo, caza son generadoras de importantes recursos económicos que mejoran el balance deficitario del del sector forestal, además de satisfacer aspiraciones sociales importantes.

2. Dentro del subsector agrícola sólo tres grupos de cultivos pueden considerarse como de especialización Almeriense, en este orden: frutas y hortalizas, uva de parral y almendrales.

Según cifras de 1.993 las principales producciones eran hortalizas y frutas frescas, que representaban el 42,67% de la PFA. La producción de frutas y hortalizas se concentraba en casi un 80% entre Almería, Málaga y Granada.

La Problemática de los principales cultivos

Dentro del subsector agrícola los principales componentes de la producción son las hortalizas, la uva de parral, entre los cuales concentran el 48,6% de la PFA y más del 76,2% de la producción del subsector.

La producción hortícola absorbe gran cantidad de mano de obra, lo que es vital para la región Almeriense; pese a ello los poderes públicos apenas fomentan su producción ordenada. La ordenación del sector es muy escasa. No existen normas de calidad, ordenación de precios y equiparación por sectores de las ayudas prestadas. Esta carencia legislativa dificulta la orientación de los agricultores en cuanto a la planificación de sus producciones.

Las explotaciones son de dimensiones no viables en su gran mayoría, con dificultades de capitalización. La dispersión espacial de las mismas es muy grande, lo que dificulta la rápida evacuación de los productos.

La situación comercial no es menos caótica. Aparte bolsas de gran eficiencia fruto de esfuerzos puntuales privados, nuestros mercados se asientan en unos mecanismos anticuados que no son adaptables a las exigencias de una producción en masa y un consumo cada día mayor. Así, los mercados en origen no pueden realizar transacciones por cuenta propia, lo que plantea problemas de agilidad comercial en especial en algunos productos muy perecederos.

Las entidades de crédito que financian al agricultor, desarrollan una agricultura de grandes recursos, lo que perjudica y pone fuera de escena a muchos pequeños agricultores que pueden ser en potencia unos dinámicos impulsores del sector (quizás por la sencilla razón de que son mayoría).

Otro problema a reseñar, y que se suma a los anteriores, agravándolos, es la falta de unas fuertes organizaciones de productores implicadas en la transformación, distribución y comercialización de los productos, con redes informáticas eficientes, que no sólo facilitarían una mejor y mayor producción-comercialización, sino que reforzaría la capacidad de presión contractual de los empresarios.

Nuestros puntos programáticos Agrícolas

El Partido Andalucista en su programa de política sectorial ha elaborado un conjunto de puntos concretos para la defensa de la agricultura Almeriense, centrados en dos objetivos base :

MEJORA DE LOS NIVELES DE RENTA

MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA E INFRAESTRUCTURAS

DESARROLLO AGRARIO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE

- Una política financiera que aumente el volumen de recursos disponibles.
- La promoción de organizaciones profesionales fuertes y cohesionadas frente a las instituciones Comunitarias.
- La potenciación de la información y el control en el uso de productos químicos.
- El desarrollo de tecnologías agrarias propias, reduciendo la dependencia exterior.
- El fomento e incentivación de industrias agroalimentarias integrales.
- El Fomento y potenciación de canales de comercialización propios.
- La mejora de la infraestructura viaria interior de las zonas de cultivo.
- Una política de riego racional, que evite, acondicionando, las pérdidas en línea y la depuración y reutilización de las aguas residuales.
- Una Política de reducción del impacto medio ambiental (envases, plásticos, reforestación de espacios no utilizados.
- Una política de modernización de las estructuras de cultivo para adelantar su adecuación al futuro de la agricultura intensiva.

Nuestro Proyecto Político Agrario

- Implantación de centros de gestión económica agrícola vinculados al sistema de extensión-divulgación agraria.
- Agilización del proceso comercial (productos perecederos). Creación de una estructura a nivel de la Comunidad que garantice la eficacia en la penetración del sector en los mercados europeos e internacionales
- Impulso a las organizaciones de productores.
- Ayudas a la creación de Industrias agroalimentarias integrales que canalicen los excedentes agrícolas.
- Investigación varietal de más altos rendimientos y disminución de la gama que aproveche las economías de escala.
- Potenciación de los centros de difusión de información al agricultor.
- Impulso decidido del Centro de Investigación de la Mojonera.
- Impulso decidido de la colaboración investigadora entre productores y la Universidad de Almería.
- transformación y remodelación de los entes actuales de gestión de las actividades agrícolas adaptándolos a las reales necesidades de nuestros productores y agricultores.

Documentación. Referencias Bibliográficas

LA POLÍTICA AGRARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Existen cinco textos fundamentales:

A) Dos de ámbito Comunitario y extracomunitario:

A.1) (P.A.C.) Política Agrícola Comunitaria. Medidas de Acompañamiento:

- Fondos estructurales FEDER, FEOGA
- Marco de apoyo Comunitario (94-97)
- Reforestación de terrenos marginales del cultivo (1.993-1.998)
- Ordenación de los sectores de cultivos herbáceos, oleaginosas, proteaginosas, y forrajero.

A.2) RONDA URUGUAY (GATT)

- Liberalización extracomunitaria del mercado

B) Tres de ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía

B.1) P.E.R. Plan de Empleo Rural

- Principal vehículo de mantenimiento de niveles de renta mínimos en sistemas rurales deprimidos
- Mecanismo de compensación de rentas inter e intra comunitario

B.2) P.F.A. Plan Forestal Andaluz

Ambicioso plan de 60 años de duración que prevé la reordenación territorial integral de los terrenos de vocación forestal, estableciendo actuación y sistemas de manejo sobre:

- Incendios forestales
- Gestión de ecosistemas
- Gestión de la vegetación
- Gestión de fauna silvestre
- Gestión de la ganadería
- Gestión de restauración hidrológico-forestal
- Gestión de conservación de suelos agrícolas
- Gestión para el uso público
- Gestión sobre la red viaria

B.3) P.D.R.A. Plan de Desarrollo Rural de Andalucía (1.994)

Integrado en el Plan Andaluz de Desarrollo (1991-1994), pretende, a partir de un exhaustivo diagnóstico horizontal de la realidad rural andaluza, establecer las bases y estrategias de desarrollo comercial por grandes áreas, de manera que se favorezcan desde la Administración las iniciativas privadas y generadoras de empleo estable, y favorecer el establecimiento de redes de actividad.

5. PLANIFICACIÓN GENERAL DE SOLUCIONES

PROBLEMAS Y CONDICIONANTES AL DESARROLLO	SOLUCIONES
SUBDESARROLLO RURAL	PROGRAMAS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS: CARRETERAS, ELECTRIFICACIÓN, ETC. INCENTIVAR LA INICIATIVA PRIVADA Y EL AUTOEMPLO
PARO AGRARIO	PROGRAMAS DE FORMACIÓN OCUPACIONAL REFORMA DEL P.E.R.(Nº PEONADAS POR ZONAS, CULTIVOS, PRIMA A LA ACTIVIDAD) OPTIMIZACIÓN DEL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES FAVORECER EL SECTOR TRANSFORMADOR Y DISTRIBUIDOR
INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA. PRIMAR LA CALIDAD. BOLSA AGRARIA. FAVORECER EL SECTOR TRANSFORMADOR Y DISTRIBUIDOR PLANES DE DESARROLLO TECNOLÓGICO PROPIOS MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS: CARRETERAS, ELECTRIFICACIÓN, ETC. PROGRAMAS I+D. ADECUAR LA PRODUCCIÓN A LA DEMANDA REFORMA DEL P.E.R.(Nº PEONADAS POR ZONAS, CULTIVOS, PRIMA A LA ACTIVIDAD) POTENCIAR LA SUBVENCIÓN A LA ACTIVIDAD E INACTIVIDAD
SUBDESARROLLO GANADERO	CONTROL SANITARIO. RENEGOCIACIÓN COMUNITARIA APERTURA DE FRONTERAS A LA EXPORTACIÓN (PORCINO) FAVORECER EL SECTOR TRANSFORMADOR Y DISTRIBUIDOR ASOCIACIONISMO Y COOPERATIVISMO (POTENCIACIÓN)
CONDICIONES ECOLÓGICAS	ORDENACIÓN TERRITORIAL (AGRÍCOLA, FORESTAL, GANADERA Y OCIO)

	ADECUACIÓN DE LAS INICIATIVAS A LAS CONDICIONES AMBIENTALES
EROSIÓN. DEGRADACIÓN AMBIENTAL	PROGRAMAS DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL MODIFICACIÓN DE SISTEMAS DE CULTIVO PROGRAMA DE DEPURACIÓN DE PEQUEÑAS POBLACIONES RURALES Y EXPLOTACIONES CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA
RECURSOS HÍDRICOS. USO DEL AGUA	REVISIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED HÍDRICA ACTUAL ASUMIR COMPETENCIAS SOBRE LAS CUENCAS (CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS) FAVORECER CULTIVOS, TECNOLOGÍA Y MÉTODOS DE RIEGO AHORRADORES DE AGUA PROGRAMAS DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL PROGRAMAS I+D. ADECUAR LA PRODUCCIÓN A LA DEMANDA CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y DE CONCIENCIACIÓN CIUDADANA
ESPECIALIZACIÓN AGRARIA	INFORMATIZACIÓN DEL SECTOR. TURISMO RURAL AGRICULTURA ECOLÓGICA Y DE CALIDAD POTENCIACIÓN ACTIVIDAD CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA CONTINENTAL ADECUACIÓN DE LAS INICIATIVAS A LAS CONDICIONES AMBIENTALES PROGRAMAS I+D. ADECUAR LA PRODUCCIÓN A LA DEMANDA INCENTIVAR LA INICIATIVA PRIVADA Y EL AUTOEMPLEO OPTIMIZACIÓN DEL TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES FAVORECER EL SECTOR TRANSFORMADOR Y DISTRIBUIDOR
PRINCIPALES CULTIVOS	REFORMA DE LA P.A.C. FAVORECER LA EXPLOTACIÓN EVITAR EXCEDENTES ESPACIALES Y TEMPORALES RENEGOCIACIÓN DE CUPOS Y PRECIOS ANTE LA C.E.E. POTENCIACIÓN ACTIVIDAD CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA CONTINENTAL











	ORDENACIÓN TERRITORIAL (AGRÍCOLA, FORESTAL, GANADERA Y OCIOS) PROGRAMAS I+D. ADECUAR LA PRODUCCIÓN A LA DEMANDA ADECUACIÓN DE LAS INICIATIVAS A LAS CONDICIONES AMBIENTALES ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA. PRIMAR LA CALIDAD. BOLSA AGRARIA.
INEFICACIA INSTITUCIONAL	UNIFICACIÓN DE LOS PLANES DE ACTUACIÓN EN ANDALUCÍA ASUMIR COMPETENCIAS PLENAS (CC.HH.) EVITAR SOLAPES INSTITUCIONALES. MAYOR AGRESIVIDAD NEGOCIADORA ANTE LA C.E.E. MAYOR INICIATIVA PRIVADA



PARTIDO ANDALUCISTA

agricultura

**POR LA MEJORA DE LA RENTA
POR LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS
POR EL DESARROLLO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE**

-  "Una Política financiera que genere recursos disponibles, para la Inversión"
-  "La Promoción de organizaciones profesionales cohesionadas, frente a Bruselas."
-  "Una oficina de información y control del uso de productos químicos."
-  "El desarrollo de tecnologías propias, para reducir la dependencia exterior."
-  "El fomento e impulso de industrias agroalimentarias integrales."
-  "El establecimiento y potenciación de canales de comercialización propios."
-  "La mejora de la infraestructura interior viaria de las zonas de cultivo."
-  "Una política de riego racional, la depuración y reutilización de las aguas residuales."
-  "Una política de reducción del impacto medioambiental, para los espacios no usados."
-  "Una política de modernización de las estructuras de cultivo, adecuándolas al futuro."